



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 228 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 ABR 2019

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 24 de abril de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 117-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 28 de marzo de 2019, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Karen Elizabeth Araujo Alvarado y Mayjhury Jhordany Vasquez Limay; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 138 -2019-UNTRM/FECICO, de fecha 02 de abril de 2019, se resuelve declarar apta(o) a los bachilleres: Betty Olivera Carrasco y Cluver Ramos Cruz; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 01 de abril de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Olga Lisvet Salazar Ocampo; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0067-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 01 de abril de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Sofonias Meza Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 148-2019-UNTRM-FICA, de fecha 08 de abril de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Leandro Alexander Vera Julon; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas, Licenciada(o) en Educación Primaria, Cirujana Dentista, Abogado e Ingeniera Agroindustrial, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karen Elizabeth Araujo Alvarado
02	Mayjhury Jhordany Vasquez Limay



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 228 -2019-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Primaria a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Betty Olivera Carrasco
02	Cluver Ramos Cruz

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Olga Lisvet Salazar Ocampo

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado al Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sofonias Meza Culqui

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leandro Alexander Vera Julon

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarolo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General

PCHV /R  
FIEC /S.G.  
/Grados y Títulos